



TEL.(503) 2375 – 2290  
2375 – 2425  
2375 – 2440  
2375 – 2441

AFS: MSLPYOYX

E-Mail: [ais.pub@cepa.gob.sv](mailto:ais.pub@cepa.gob.sv)

REPUBLICA DE EL SALVADOR  
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA  
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR  
SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ  
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

**A I C**  
Serie A

18/21  
22 OCT

---

## CA No. 02-409-02

### **Disposiciones Sobre Extensión de Tiempo Entre Overhaul (TBO) para Motores Recíprocos en Operación Privada**

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

El día 07 de octubre de 2021 fue aprobada la revisión 01 de la Circular de Asesoramiento (CA) “Disposiciones para extensión de tiempo entre overhaul (TBO) para motores recíprocos en operación privada” y sus formas 02-409-02-F1, 02-409-02-F2 y 02-409-02-F3 las cuales proveen a los operadores aéreos y/o propietarios de aeronaves civiles privadas registradas en El Salvador una guía y los procedimientos para la ampliación del tiempo entre overhauls (TBO) para motores recíprocos de aeronaves.

La CA No. 02-409-02 puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: [www.aac.gob.sv](http://www.aac.gob.sv).

**Esta AIC reemplaza a la AIC A15/21**